



Revisionismo histórico en el Instituto Cervantes

El 16 de octubre de 2023, el Instituto Cervantes publica un hilo en la red social X con el hashtag #TanSabiaComoValerosa en el que da a conocer a mujeres escritoras cuyas vidas y obras no han trascendido como se merecen. Una iniciativa valiosa para la sociedad y la educación, especialmente para la coeducación.

Sin embargo, [la primera autora mencionada es Catalina de Erauso](#), que es presentada como “Una autora trans que escribió una autobiografía fascinante. Una monja escritora consejera del rey Felipe IV en asuntos políticos de la corte... dinamita el canon para reivindicar a las autoras del Siglo de Oro”. Y más añaden: “Escapó del convento, se vistió de hombre, se fugó a América y se hizo militar. La condenaron a muerte, y para salvarse, confesó que era mujer. #TanSabiaComoValerosa nos descubre a Catalina de Erauso (la Monja Alférez) una autora trans del s. XVII”.

Que el Instituto Cervantes, una de las principales instituciones culturales de nuestro país, cuya misión más importante es la divulgación internacional de nuestra cultura, se permita el presentismo histórico desde sus redes sociales hace temblar las bases de la ciencia, de la historia y de la literatura. Decir que Catalina de Erauso era un "hombre trans" es faltar al rigor histórico y a la realidad de una época donde, para tener un margen de libertad y escapar del destino que le esperaba como mujer, ella decidió vestirse de hombre.

Como profesionales de la educación, recordamos que nuestro alumnado necesita saber la realidad sobre cómo algunas mujeres en la historia lograron publicar libros, cobrar por ello, o viajar e incluso gobernar, burlando las leyes misóginas y las barreras patriarcales que se lo impedían. Es del todo inaceptable que el Instituto Cervantes contribuya a lo contrario, abundando en su invisibilización precisamente cuando sabemos que la presencia de las mujeres y sus contribuciones apenas superan el 7% de los contenidos de la ESO y están tímidamente siendo rescatadas en el currículum.

Por ello exigimos al Instituto Cervantes y al Ministerio de Cultura y a sus máximos representantes que rectifiquen inmediatamente su revisionismo y sean ejemplo de pensamiento crítico, rigor científico y genealogía feminista, objetivos que ya está establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para cumplir con su función social y educativa.

#CoeducaciónRealYa. #GenealogíaFeminista. #FeminismoEnLasAulas.

Docentes Feministas por la Coeducación.

19 de octubre de 2023